

PORTE  
PAGADO

# LA VOZ DE FLORIDA

Viernes 18 de Junio de 1909

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año II—N.º 123

APARECE LOS MÁRTES Y VIERNES POR LA TARDE  
Administrador:  
MAXIMINO ROMAN  
Agentes:  
En Sarandi Grande, Miguel Carbouell y Vives.  
En Polvillo del Vi, Juan Fernández.  
“ San Gerónimo Ramón Tomás.  
“ Mendez, Antonio Martí.  
“ Molles del Timote, Enrique Burdete.  
“ La Estación La Cuz Juan José Pérez.  
“ Mansavillegr, Felipe S. Acevedo.

## SUSCRICION

Por un mes . . . . . \$ 0.50  
“ semestre adelantado : “ 2.50  
“ un año . . . . . “ 5.00  
Número suelto . . . . . “ 0.05  
“ atrasado . . . . . “ 0.10

Se dirigirá al nombre de la Administración la correspondencia que se refiera a la Empresa de este periódico.

Se publicará GRATIS todo escrito que revista formas cultas y sea de interés público, aún cuando no se halle de acuerdo con las opiniones de este periódico.

En ningún caso se devuelven los originales, se resiben avisos y solicitudes en la oficina calle Convención N.º 103.

## LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, JUNIO 18 DE 1909

## Los terrenos Municipales

Considerando: 1.º que según el artículo 3 o. inciso 5 o. del decreto de Octubre 25 de 1859, se adquiere el dominio de los solares y chacras que se hayan repartido ó se repartiesen, si se han construido y mantenido habitaciones en los pueblos y establecido y continuado trabajos de labranza en las chacras durante el término de cuatro años, y en ese caso hay facultad, como lo dice esa misma disposición, para poder vender y disponer de la propiedad como de cosa propia; 2.º Que eso mismo está dispuesto en los artículos 1.º y 3.º del decreto de Setiembre 23 de 1867, con la sola salvedad de que en ese decreto se modificó el régimen de donación de los solares, sustituyéndolo por el de la enajenación ó venta, que deberá hacerse mediante justificación del valor por peritos nombrados por las corporaciones y los solicitantes, y oblación del valor de la tasación; 3.º Que esa tasación y oblación del valor debe hacerse al tiempo de otorgarse la concesión, y no al tiempo de electurarse la escrituración definitiva, según así resulta de la parte final del artículo 3.º decreto de 23 de Setiembre de 1867, que establece que la oblación que se hiciere con arreglo al valor de la tasación, no exonerá al comprador del deber de poblar y cultivar el solar, huerta ó chacra comprado de conformidad con las leyes vigentes; 4.º Que las resoluciones de Setiembre 3 de 1878 y Mayo 10 de 1879 reconocieron también que el dominio pasa al adjudicatario de los solares, luego que ha cumplido con las prescripciones de la ley, que consisten, como se ha dicho, en mantener poblaciones y cultivos por cuatro años, y hacer la oblación respectiva al recibir la posesión provisional en el caso de la venta; y si dispusieron la escrituración definitiva, tuéran solo para dejar constancia fehaciente y auténtica de ese traspaso de propiedad; 5.º Que si esto es así, como indiscutiblemente lo es, la aceptación de la denuncia de un solar, y el recibo de su precio, es un verdadero contrato subordinado a condiciones de población y cultivo, las cuales una vez llenadas, lo perfeccionan por completo, y transmiten la propiedad; y en consecuencia la retasación del bien y la exigencia del

precio á que alcance con posterioridad ó sea al tiempo de la escrituración definitiva, no corresponden, pues no tendría explicación que se le obligara á pagar nada más á quien hubiera cumplido ya con todas las obligaciones que se le hubieran impuesto, y fuera dueño de la cosa; 6.º Que lo que realmente interesa al Estado no es el rendimiento, siempre exiguo, de esos excedentes de precio, sino que las tierras de los ejidos se destinen á su objeto, es decir, se pueblen y cultiven y sirvan de asiento á una población laboriosa y de fuente de producción y bienestar á las poblaciones; 7.º Que no sería equitativo que se cobrara ese mayor valor del bien, á aquellos precisamente que por haberlo trabajado y secundado, cumpliendo con las prescripciones de la ley, son los creadores de ese mayor valor adquirido, y deben ser sus usufructuarios exclusivos, aparte de que no siempre es posible abstraer de esa valorización las mejoras hechas é imperceptible é visiblemente inesperadas, podría decirse por cada uno, á su propiedad por su esfuerzo inmediato é individual;

8.º Que los propósitos moralizadores que inspiraron el decreto de 30 de Noviembre de 1908, con el cual se buscaba que no se escriturasen tierras vendidas á vil precio en tiempos pasados, á favor de abusos y desórdenes, que es menester liquidar definitivamente para el bien de las localidades y la seguridad y tranquilidad de los legítimos adjudicatarios, pueden alcanzarse con la aplicación estricta de las disposiciones vigentes, en esta época de mayor control y fiscalización de todos los actos públicos; 9.º Que por otra parte, no habiéndose establecido en dicho decreto que la retasa obligatoria tuviera efectos retroactivos, aquellos están en el Banco de la República á disposición de la Comisión Auxiliar de Sarandi Grande.

Peor es meneallo

## ENTRE «MUS» Y «MEG»

Francamente, estoy que no quepo en mí, de puro orgulloso. No creía merecer el honor de que Vd. dedicara una columna á refutar mis pobres artículos. Bien que ahora resultó un verdadero maestro de la sátira; que, aunque mordaz, tengo deslumbrantes retruécanos de ironía personalísima—¡Qué alegrón para mi familia, cuando lo sepa!

También es verdad que con todo ello no convenzo á los que conocen con exactitud la verdad de los hechos que han motivado mis inculpaciones. Y no los convenzo, por una razón sencillísima: porque ya están convencidos.

Preguntaba yo en mi anterior correspondeencia, qué se había hecho á gastando este año y el anterior, en mejoras de vialidad urbana y rural, á favor del bendito pueblo de Sarandi Grande, á lo cual no tuvo la gentileza de contestar el señor «Meg», tal vez por olvido. En cambio, nos hace saber, que los *pestos* aquellos están en el Banco de la República á disposición de la Comisión Auxiliar de Sarandi Grande.

Veamos.

Los *pestos* que hay en el Banco á disposición de este pueblo ascienden á \$ 915.00

Con este antecedente, entremos ahora á historiar los hechos, y se verá si hemos falseado la verdad al establecer nuestras inculpaciones, ó si es el señor «Meg» quien, acaso por ignorancia, la falsea.

En el año 1907 tenía la Comisión Auxiliar de Sarandi Grande, \$ 2500.00, producido del 80 % de la recaudación de patentes de rodados, que entonces regía á ese respecto. Consiguió la expresa corporación gastar \$ 1000.00 cuando tuvo que suspender los trabajos por orden superior.

Renunció entonces en masa, nuestra municipalidad, y quedaron sin gastarse \$ 1500.00.

(Lo que hay en el Banco, asciende á \$ 915.00).

Adelante.

Durante el año 1908, la Junta de Florida puso á disposición de la comisión de Sarandi Grande, las sumas mas abajo expresadas, para que las aplicara en la forma que creyera más conveniente (textual).

Vialidad urbana	\$ 800.00
Vialidad rural	► 1500.00
Alumbrado	► 600.00
Limpieza	► 210.00
Cementerios	► 100.00

Total 3210.00

Llena de inocente júbilo, pidió la C. Auxiliar las obras necesarias. ¿Se hicieron? Dígalo el señor «Meg».

Nueva renuncia colectiva.

Esa fue la obra.

Entretanto no se gastó de esas *gentes* sumas, ni un solo centésimo. (Y no olvidarse que el depósito del Banco es de \$ 915.00).

Item mas:

En este año se han recaudado en Sarandi \$ 2421.00 por patentes enteras y 200 mas ó menos, por tres cuarto-patentes. Total: \$ 2421.00. De proveedores de cementerios, se recaudó en este año \$ 360.00 (es un promedio anual). El impuesto de serenos, se cobra en Sarandi hace mucho tiempo y da un promedio de \$ 65.30 cts. mensual. El impuesto de salubridad da un promedio de \$ 27.40 cts mensuales y el alumbrado, \$ 56.50.

Y, entretanto, no olvidarse que en el Banco tenemos á nuestra disposición \$ 915, que es todo lo que nos queda de los despilfarros que hemos hecho.

¿Dirá el señor «Meg» ahora, que no tenemos razón para quejarnos? ¡Es que se nos quiere negar ahora hasta el sacratísimo derecho del *pataleo*.

En resumen:

Año 1907	\$ 1500.00
Año 1908	► 2300.00
Año 1909	► 2000.00 (1)

Total 5800.00

Cinco mil ochocientos pesos que han dedido gastarse en Sarandi y que no se han gastado. Pero no nos podemos quejar, por que tenemos en el Banco \$ 915.00.

Otras palabras más y terminaremos. Dice, muy suelto de cuerpo el señor «Meg» que el presupuesto asigna á Sarandi Grande tan solo los siguientes rubros: empleado, alquiler de casa, eventuales y gastos de oficina «Las erogaciones de «alumbrado», «salubridad», «cementerio» etc. (este *etcétera* tiene mucha gracia) TIENE QUE SATISFACERLOS LA JUNTA DE FLORIDA (ii!).

¡Pero mire Vd! ¡Y yo que creía que eso lo pagaba el pueblo de Sarandi Grandel Por que de alumbrado, se recauda aquí \$ 56.00 mensuales, mientras al farolero se le pagan \$ 49.00. De salubridad dí el pueblo \$ 27.40 y al básero se le pagan \$ 18.00. En cementerios no se ha gastado un centésimo y el año pasado dió éste \$ 360.00. Y no contamos lo que da el impuesto de serenos que es mucho más, sin que se invierta en nada, por lo menos en Sarandi.

«No obstante ésto, dice «Meg» á nadie se le ha ocurrido afirmar que Sarandi Grande se riste á la moda con lo de exclusiva pertenencia de Florida.»

¡Es claro! ¡A quien se le ha de ocurrir afirmar eso? A «Meg» únicamente. Y sobre todo, decir que Sarandi se riste á la moda, no habrá de ocurrírselo, por cierto, á ningún mortal que contemple nuestros lodaizales. ¡A la moda Sarandi con sus barriales, sus tinieblas y la ausencia del señor Basurero!

¡O es que ignora el señor «Meg» que vivimos en un estado completamente primitivo, en lo que se refiere á adelantos edilicios?

Bien que hagan Vds. cuanto puedan por Florida, pero no nos priven del amargo placer de elevar al cielo nuestras cuitas.

Fermín, pidiendo perdón á los benévolos lectores que hayan tenido la paciencia de leer esto, que, aunque mal escrito, dice muchas y muy tristes verdades.

Y Vd. señor «Meg» no toque mas este punto.

«Peor es meneallo.»

MUS.

no se dan descanso para que el acto dé el mejor resultado posible.

Hemos sido interrogados sobre el objeto de dicha velada y según nuestros informantes se trata de allegar recursos para la obra de «La Propagación de la fe», por intermedio de los misioneros católicos.

## De Sarandi Grande

### Una fiesta

Con motivo de celebrarse el bautizo de la última hija del señor Quirino Pesquera, llamada Lidia Aida, y en el que fueron padrinos los sobrinos de dicho señor, Numar y Elisa Pesquera, fuimos galantemente invitados á una pequeña fiesta. Se hizo música, se bailó y, sobre todo, se pasaron momentos agradabilísimos en el hogar de los esposos Pesquera Tejera. Concurrieron las señoras María B. de Martínez, Juana R. de Renaud, Sofía E. de Rivas, Juana E. de Bela, señoritas María Carmela Laporta, Amanda Martínez, Elisa y María Elena Pesquera. Se hicieron, además, los honores debidos á un servicio de *buffet* procedencia de la confitería de El Telégrado de Montevideo.

### Velada

Siguen muy animados los ensayos para la velada que darán en breve los miembros de la sociedad filadramática, que han constituido varios jóvenes de esta localidad.

### Nuevo comercio

El antiguo y laborioso vecino de esta localidad señor Fernando Caldevilla ha instalado en la estación Tranqueras una sucursal de su panadería que hacia mucha falta en aquel paraje, donde no existía ninguna. Según nuestros informes el establecimiento del señor Caldevilla, con el señor José Martínez Vuelta á su frente, realiza grandes progresos.

### Andrés Martínez y Díaz

Después de larga y penosa enfermedad, falleció el apreciable vecino de este pueblo, don Andrés Martínez y Díaz. Sus condiciones de honorabilidad insospechable, la nobleza de su espíritu abierto á todas las iniciativas de progreso, le habían conquistado las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de conocerle. Haya paz en su tumba.

### Valor de la propiedad

El señor Juan Vega y Foz ha adquirido del señor Braulio López, en la suma de 2000 pesos, una finca en este pueblo compuesta su terreno de 1400 metros cuadrados. Autorizó la escritura el escribano Angel C. Asuaga.

### Correspondencia

## En el Hospital

A las muchas donaciones que tenemos ya recibidas nuestro principal establecimiento de beneficencia, tenemos hoy que agregar dos más: una del señor Juan Hilario Gazea, quien en su última visita al Hospital le donó 25 pesos y otra de la señora Rita C. de Ayerra, consistente en piezas de ropa blanca.

## Una excursión á Minas

### EL DOMINGO 20

El expreso que la Empresa del Ferrocarril Central hará correr á Minas el próximo domingo, dará motivo á la realización de una divertida excursión, en la que tomarán parte muchas familias conocidas de Montevideo.

Los precios de los boletos de ambas series para este expreso son baratísimos y estarán en venta desde el 17 en la boletería de la Estación Central.



## SANTOS ICASURIAGA

Escribano Público

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentaria, particiones, etc., etc.  
Convención s/n.—FLORIDA.

N.º 25 pte.

## ONSULTORIO ODONTOLOGICO

'CASULLO'

CIRUJANOS DENTISTAS AMERICANOS

Calle Andes 206 esquina  
IS de Julio—MONTEVIDEO

Especialistas en extracciones, orificaciones y empalmaduras de todas clases SIN DOLOR.

Únicos especialistas en dentaduras SIN PALADAR, nuevo sistema, perfectas, presentando dos medallas de oro en la Exposición de Norteamérica y privilegiadas en Europa y América.

## LUZ ELECTRICA

La empresa participa al público que ha recibido contadores y atendido todo pedido de instalaciones.  
Florido Junio de 1906.

N.º 24 pte.

**Dr. Gerardo Arizabalaga**  
Profesor de la Facultad de Medicina. Se dedica especialmente a cirugía—Uruguay 158—De 1 a 3 de la tarde—Montevideo.

**A Ifombra**  
El más grande y espléndido surtido de alfombras de todas clases, alfombrillas, caminos, desde \$ 0.20 metro, carpetas, esteras, hules para piso, selpudos, etc., etc.  
Depósito permanente y despacho en la Aduna.  
Liquidación desallos a precios reducidísimos. Remítense muestras y precios al interior, especialmente ventas al comercio a precios ventajosísimos.

**ALBANEL & Cia**  
25 de Mayo 271 esq. Trelini y Tres MONTEVIDEO

**INSTITUTO UNIVERSAL**  
Fundado en 1888  
COLEGIO HABILITADO POR LA UNIVERSIDAD  
Calle URUGUAY  
Nros. 283, 287, 289 y 291

DIRECTORES: J. CLARAMUNT Y J. BOR-BONET—ASSOR TÉCNICO: TOMÁS CLARA-MUNT.

Clases Elementales, Universitarias y Especiales  
Exámenes para Bachillerato, Contador, Notariado Agronomía, Academia Militar y Escuela Naval.

LE ADMITEN PUPILOS, MEDIOS PUPILOS, CUARTO PUPILOS Y EXTERNOS.

Montevideo

## MUEBLERIA Y TAPEZERIA

DE ANGEL GIORELLO

Casa fundada en 1866 por Angel Giorello — Ocupa en sus talleres 450 obreros.—Montevideo.

## La Uruguaya

FABRICA DE HILADOS  
Y TEJIDOS DE LANA

JUAN MUSTO Y C°  
En la actualidad: Ponches, Frizadas, Rebzos, Tartanes, Franjas y Jergas.—Tenemos existencia en nuestra casa de R. García Monjardín & hijos. Depositor—Misiones 210 Montevideo.

## Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 4.000.000

Presidente	D. Osorio Silveira.	Vocales	Dr. Juan B. Badi.
Vicepresidente	D. Pablo De María.	"	Dr. Antonio Vitelli.
Vocales	Ramón Castellanos.	Síndico	D. Eugenio Matallana.
"	Dr. Gonzalo Ramírez.	Escríbano	Dr. Osvaldo Acosta.
"	Irg. Juan Monteverde.	Arquitecto	Ing. Juan P. Fabini

## FACILITA DINERO EN HIPOTECA

## TASA DE INTERESES:

El Banco paga por depósitos a plazo fijo:	
Sobre depósitos a 3 meses .....	5 0/0 anual
" " 6 " .....	5 1/20/0 "
" " 9 " .....	6 0/0 "
" " 12 " .....	6 1/2 0/0 "
" " más meses, convencional.	

CAJA DE IMPOSICIONES.—Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 MESES.

CAJA DE AHORROS.—Recibe desde un peso para arriba, pagando de interés el CINCO POR CIENTO ANUAL por depósitos que hayan permanecido más de TRES MESES.

Jaime P. Navarro, Director-Gerente.

## LOMBRIZ

Señores Estancieros: No dejen morir sus ovejas de lombriz, cuando con el gasto insignificante de 1/2 centésimo por cabeza pueden salvarlas, usando los Polvos Lombricidas «La Corcna» de ADAMS

Pídenlos sin demora en las casas de negocio de campaña, ó directamente acompañando el importe á

W. F. ADAMS

ITUZINGO 135—Montevideo.—Cada tarro contiene próximamente 500 dosis y vale \$ 2.50 en la capital.  
Descuentos especiales para comerciantes.

## FLUIDO DE CREOLINA

Es el remedio mejor y más conveniente para curar la sarna, no es veneno ni mancha; fortifica las raíces de la laca y da salud a los animales.

Es el remedio preferido en todas las caballerizas para curar los animales de raza. Se usa además con gran éxito para curar heridas, lombrices, sarna, tristeza, garrapatas, bicheras, enfermedades de la piel, etc., etc.

## Unguento de creolina

Lo mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, inflamaciones, bicheras y pasmos. Clase especial para curar la manquera de las ovejas.

## Jabón de creolina

Cura las enfermedades de la piel, caspa, etc. Un baño con este jabón es el remedio higiénico más grandioso.

Es indispensable pedir solamente Creolina marca La Buena Estrella, pues las malas imitaciones que han aparecido no dan ningún resultado.

STRAUCH &amp; Co.

Montevideo.

LOS NAUFRAGOS DE LA SELVA  
POR  
EL CAPITAN MAYNE—REID

13

Los naufragos comenzaban a experimentar estas dos necesidades, mejor dicho, las sufrían ya de una manera punzante desde hace algún tiempo.

Afortunadamente tenían al alcance medio de satisfacerlas sin más que alargar la mano.

Este medio consistía en las ollas de mono ó pericarpas del sapuzaya que contenían dentro de sus paredes triangulares algas que comer y aun que beber.

El joven Rafael, siguiendo en parte los consejos de su padre, y en parte impulsado por la propia necesidad, comenzó a trepar por las ramas á fin de procurarse los mencionados frutos, suspendidos como sucede en muchos de los árboles de Sud-América á la extremidad de las ramas.

El mono era ágil y astrevido, como educado entre los ásperos montes de su país natal, así es que al poco tiempo se le vió en lo más alto de la copa del sapuzaya acompañándole en su ascension el papagayo que se había posado sobre su cabaña. De repente comenzó a graznar el ave como si se le hubiese presentado una terrible apariación, y acto continuo se echó á volar alrededor del árbol sin dejar de lanzar gritos lastimeros.

¿Qué podía haber producido la extraña conducta del pájaro? El joven miraba por todas partes y no podía hallar la explicación de aquél incidente.

El leito reptiló en seguida con el mismo terror los granulos del papagayo, e incitando á su

semejante comenzó á revolotear alrededor de las ramas en un estilo de excitación indecriptable.

El coita y el oustí instabas asimismo a estar amedrentados y se agarraban con fuerza á las ramas.

Guido por las aves que revolotearan sobre un punto determinado del árbol, descubrió en seguida el joven la causa de la alarma.

Ciertamente que era propia para provocarle al leito reptil.

El leito reptil, seguidamente en parte los consejos de su padre, y en parte impulsado por la propia necesidad, comenzó a trepar por las ramas á fin de procurarse los mencionados frutos, suspendidos como sucede en muchos de los árboles de Sud-América á la extremidad de las ramas.

El mono era ágil y astrevido, como educado entre los ásperos montes de su país natal, así es que al poco tiempo se le vió en lo más alto de la copa del sapuzaya acompañándole en su ascension el papagayo que se había posado sobre su cabaña. De repente comenzó a graznar el ave como si se le hubiese presentado una terrible apariación, y acto continuo se echó á volar alrededor del árbol sin dejar de lanzar gritos lastimeros.

¿Qué podía haber producido la extraña conducta del pájaro? El joven miraba por todas partes y no podía hallar la explicación de aquél incidente.

El leito reptiló en seguida con el mismo terror los granulos del papagayo, e incitando á su

en particular el leito llevó su impulso hasta ponerse á cortísimo espacio del reptil pirándose sobre la liana en que estaba encasado.

Rafael continuaba ascendiendo con intención de coger al leito y separarlo del peligro, cuando un grito lanzado desde abajo, le detuvo.

El que lo tué Mozey el mozambique.

—Por Dios, señorito Rafael, no hagas eso! sué

la exclamación del negro. ¡No os acerqués más!

¡No sabéis lo que es esa serpiente! ¡Es una jaracá!

—¡Una jaracá! repitió maquinamente el joven

—¡Sí! ¡Sí! y la más venenosa de todo el valle

del Amazonas! ¡Bajan, señorito, bajad!

Alarmados por los granulos de las aves y los gritos de los monos, los otros pasajeros habían estado escuchando atentamente desde abajo el diálogo entre Rafael y el negro, así es que Trevanion, seguido de Tipperary-Tom comenzó a trepar por el árbol, y Rosita quedó sola en la parte más alta donde su padre la había colocado.

El patrón conoció á primera vista que no había

exagerado Mozey al decir que aquella serpiente

era la más venenosa de los valles del Amazonas,

y lo conoció porque al pasar por Coary había

mitado una semejante el mandruso. Sogún lo q. e

dijo entonces era aquel animal tanto más

peligroso, cuanto que ataca sin provocación

alguna al hombre y á los animales, pudiendo

lanzarse sobre ellos tan veloz y ágilmente como

el terrible jaguar.

El aspecto del reptil era bastante por si solo para infundir terror. Su cabeza era aplastada y triangular, unida al cuerpo por un cuello largo y

apenas había pronunciado estas palabras

cuando la serpiente comenzó á arrastrarse por la liana, trasladándose poco después

entre las mandíbulas la hacían mucho más repulsiva y

las más próximas al tronco. En seguida pasó de

monstruosa; patecía creciente expresamente para

este á otra por medio de una liana paralela al tronco y así continuó descendiendo.

Todos los que se habían refugiado en las ramas

verticales, comenzaron á abandonar su peligrosa posición diéjéndose hacia los horizontales que

estaban más bajas.

La jaracá no pareció apreciarse de su parte.

Nadie sabía qué hacer, po que carecían de armas de todo género, supuesto que las que llevaban en el viaje, se habían hundido en el fondo

del agua.

—Dios mió exclamó Trevanion, ¡el monstruo!

—¡Mi hija está perdida!

La niña se había levantado como corriendo ca-

los gritos de sus amigos que estaba en peligro. La

liana en la cual estaba en aquel momento la ser-

piete distaba muy poco de la niña que asía el

tronco con las manos para mantenerse más

fácilmente de pie. El reptil no podía pasar sin to-

carla, y escusado es manifestar la suerte que es-

peraba á la pobre criatura conociendo el terrible

instinto de la serpiente.

Sin duda alguna Rosita estaba en lóbrego

peligro de muerte, ó cuando menos de recibir una

herida que le sería fatal. Bien pronto estuvo el



ra "PIRAMIDES," fuera de toda competencia. Se atiende cualquier pedido de campañas garantizando el trabajo. Saramí 226 y 228 (al costado de la Metropolitana)—Montevideo.



Única casa que recibe los acreedores papeles JAPAMAGO de los más respetables.

La Plata y Olía en libras y resmas cortadas.

Papel de libro y marcas:

TOY & CO, La Paz y Utrera

Par de zapateros, La Verdadera, Job, etc.

ALMORA GENERAL RODRIGUEZ, 366

Montevideo, LA URUGUAY 2-4

FONTEDES

## PIRAMIDES

Grandioso, Novedoso  
surrido de casimires

Cien mil gustos distintos que posee la Sastrería

